



POLÍTICA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Don Bosco

Versión 2

Aprobada por Consejo Directivo UDB, Acta 08/2023, d.f. 2023/nov/22

Noviembre 2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. POLÍTICA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.....	3
2.1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.....	3
2.2. ÁMBITOS DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.	3
3. ANEXOS.	5
3.1. MAPA DE PROCESOS DE SEGUNDO NIVEL: EDUCACIÓN UNIVERSITARIA..	5
3.2. GLOSARIO.....	6
4. REFERENCIAS.....	8

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Educación Universitaria de la Universidad Don Bosco responde al compromiso de educar para promover el desarrollo integral de la persona y su participación responsable en el desarrollo económico y social del país. La UDB, como declara en su Modelo Educativo, asume *“el estilo educativo salesiano, caracterizado por la confianza en la persona, la conformación de una comunidad que educa, la elaboración de una propuesta formativa integral, la creación de un ambiente hecho de relaciones cordiales y rico en experiencias de crecimiento, el protagonismo participativo de los jóvenes, la formación en el trabajo, la sensibilidad y la opción por los jóvenes más pobres, la presencia y acompañamiento del educador que se esfuerza por eliminar distancias y favorecer el encuentro.”*¹

La implantación del Sistema Interno de Aseguración de la Calidad de la Formación de la Universidad Don Bosco, y la constatación de su eficacia, constituyen elementos esenciales de su política educativa. Esto supone un proceso de mejora continua de la calidad, fruto de los procesos de seguimiento, evaluación, certificación y acreditación de los programas, y en particular, de la gestión de estos. Se trata de un conjunto de actuaciones que reclama transparencia y una comunicación continua frente a la comunidad educativa y sus partes interesadas. Además, existen procesos internos que garantizan el cumplimiento de los requisitos legales y de mejora continua a través de normativos y reglamentos internos y externos.

Por medio de una educación reflexiva, creativa y flexible ante los desafíos de la realidad, la Política de Educación Universitaria de la Universidad Don Bosco otorga un lugar central al diálogo, a la relación personalizada, a la promoción de valores y a la búsqueda de la verdad, a través de la investigación, la innovación, la integración del conocimiento y de la realidad del trabajo, la promoción del espíritu emprendedor y la participación comunitaria responsable y solidaria.

La Política de Educación Universitaria se comunica de manera pública por medio del sitio Web, da seguimiento a su cumplimiento cada cinco años, coincidente con la revisión de la Planificación Estratégica.

¹ Universidad Don Bosco, Colección de Innovación Curricular, Tomo I: Fundamentos Institucionales: Modelo Educativo e Ideario.

2. POLÍTICA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

2.1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

En la Universidad Don Bosco, la Política de Educación Universitaria se fundamenta en el Modelo Educativo, que busca la formación integral de la persona. Esto se refleja en la oferta académica de grado y posgrado y en los programas de acompañamiento, que se adaptan a los desafíos del entorno globalizado. Bajo el enfoque por competencias, centrado en el estudiante, se propician experiencias de aprendizaje activo que vinculan teoría y práctica con la vida y el mundo laboral. Ofrece diferentes modalidades de entrega y brinda acompañamiento estudiantil, fomenta la internacionalización y busca desarrollar competencias en los estudiantes que les permitan aportar soluciones a las necesidades y demandas de su ecosistema. Para lograr esto, se articulan la docencia, la investigación y la vinculación social, así como el cumplimiento de los requisitos legales internos y externos.

2.2. ÁMBITOS DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

Se definen cuatro ámbitos dentro de la Política de Educación Universitaria:

Formación integral de la persona: La Universidad Don Bosco por su inspiración cristiana y humanista, tiene como centro en su Modelo Educativo promover la formación integral de la persona, considerándola como protagonista y promoviendo su desarrollo en todas las dimensiones. La universidad fomenta los valores que dan sentido a la vida humana, así como el diálogo, la cultura, el acompañamiento y la expresión religiosa, en un ambiente que favorece la dignidad común de todas las personas. De esta forma, se busca formar profesionales con una sólida identidad

ética, responsabilidad ciudadana, apertura a la verdad, capacidad crítica, creativa, cooperativa, emprendedora y solidaria.

Oferta académica: La Universidad Don Bosco ofrece una amplia gama de programas académicos de grado y posgrado, algunos cotitulados y articulados entre los niveles académicos, innovadores y pertinentes para el ecosistema social. Estos programas se desarrollan mediante modalidades de aprendizaje flexible y fundamentados en su Modelo Educativo. Además, cuentan con acreditaciones y certificaciones nacionales, regionales e internacionales, que aseguran la formación de calidad de sus graduados.

Formación bajo el enfoque por competencias: La Universidad Don Bosco adopta un estilo salesiano de educar que sitúa a las personas en el centro y fomenta su participación responsable en la vida social. A través de su Modelo Educativo y su Modelo Pedagógico bajo el enfoque por competencias, diseña planes de estudio con un perfil de egreso pertinente a las demandas del contexto. Mediante modalidades flexibles se promueven experiencias de aprendizaje activas y autónomas que involucran a los estudiantes en la realidad compleja, que les permiten interactuar con los demás, tomar decisiones y resolver problemas de su profesión. Fomentamos la práctica profesional, la investigación e innovación, el emprendimiento y la vinculación social, así como la internacionalización, para enfrentar los desafíos del mundo actual.

Articulación de la docencia, la investigación y la vinculación social: En la Universidad, la investigación, la docencia y la vinculación social se complementan entre sí y se enfocan en abordar las problemáticas del entorno y proponer soluciones pertinentes. La investigación enriquece la docencia al permitir la identificación de los problemas y la propuesta de soluciones adecuadas, y con la docencia a su vez transfiere este conocimiento a los entornos formativos de los estudiantes. Las experiencias educativas impulsadas desde la investigación y la docencia conducen al diálogo con la realidad, permitiendo así reconocer las demandas sociales y transformar la realidad a través de la vinculación social.

3.2. GLOSARIO.

Comunidad Educativa Universitaria: es el sujeto de la tarea educativa. Integra a todas las personas que intervienen en el hecho educativo: personal administrativo, personal de servicio y vigilancia, estudiantes, docentes y directivos.

Ecosistema: es el conjunto de personas y organizaciones constituyentes de varios sistemas, que a su vez, interactúan de manera vinculada con la finalidad de lograr los objetivos propuestos en un determinado contexto social (Larrauri, 2009).

Fundamentos Institucionales: Fuentes de la pedagogía salesiana, aquellas experiencias, conceptos, visión de persona, de sociedad y de educación en que se apoya la propuesta educativa salesiana.

Indicador: dato o conjunto de datos, que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso o de una actividad.

Intervenciones: Son las iniciativas concretas, verificables y coherentes que dinamizan las opciones educativas.

Investigación: Proceso sistemático de reflexión fundamentada o de aplicación del método científico a la realidad, que permite acrecentar conocimiento o sugerir opciones de cambio y mejora técnica o humana.

Mejora continua: Proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar problemas de responsabilidad y promover la comprensión de fenómenos implicados.

Movilidad: el esfuerzo para fomentar la internacionalización y generar procesos de docencia, investigación, intercambios, extensión universitaria, gestión administrativa y difusión cultural, en el marco de un proyecto conjunto entre una o más organizaciones o instituciones educativas, sobre la base de las participaciones de estudiantes, académicos, funcionarios, quienes podrán desplazarse hacia otra institución, tanto nacional como internacional.

Modelo Educativo: es la forma en que una determinada comunidad educativa, histórica y culturalmente situada, sienten, piensan, organizan y hacen funcionar el hecho educativo. Es un instrumento de trabajo que permite una visión orgánica, esquemática, ordenada, articulada y coherente con los procesos que genera la comunidad.

Objetivos de calidad: relación de aspectos, propuestas e intenciones a lograr con el propósito de mejorar la institución, oferta formativa, unidad o servicios que se evalúan.

Partes interesadas/Grupos de Interés: toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en la institución, en las carreras o en los resultados obtenidos. Estos podrían incluir estudiantes, profesores, padres, graduados, administraciones públicas, empleadores y sociedad en general.

Personal académico: personal de los cuerpos docentes universitarios que desarrolla actividad docente e investigadora.

Personal administrativo y de servicios: personal funcionario o laboral no docente que configura en la estructura administrativa, de gestión y de servicios de la Universidad.

Política de calidad: intenciones globales y orientación de una organización relativas al compromiso con la calidad del servicio hacia el usuario y hacia las partes interesadas.

Significatividad: impacto positivo que provocan las opciones institucionales, mediaciones e intervenciones en orden a transformar la realidad.

4. REFERENCIAS.

1. Universidad Don Bosco, Colección Institucional de Innovación Curricular, Volumen 1: Fundamentos Institucionales: Modelo educativo e Ideario. 2010.
2. Universidad Don Bosco, Colección Institucional de Innovación Curricular, Volumen 2: Construyendo el futuro de la Universidad. 2010.
3. Universidad Don Bosco, Colección Institucional de Innovación Curricular, Volumen 3: Fundamentos epistemológicos de la innovación curricular. 2010.
4. Universidad Don Bosco, Colección Institucional de Innovación Curricular, Volumen 4: Orientaciones para el diseño curricular bajo el enfoque basado en competencias. 2010.
5. Documentos del SIAC- AUDIT-CA Internacional (2022):
<https://www.udbvirtual.edu.sv/auladigital/course/view.php?id=22254>
 1. Documento 1: Guía para el diseño de Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior
 2. Documento 2: Criterios, Directrices, definición y documentación para el diseño e implantación por Facultades/centro del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Formación en Educación Superior.
 3. Documento 3: Herramientas para diagnóstico de Diseño/implantación del diseño de Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior.
 4. Documento 4: Guía para el monitoreo y seguimiento a la implementación del proyecto piloto Diseño de Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad de la Formación en Educación Superior (SIAC)
6. Módulo del Manual de Procesos.
<https://admacad.udb.edu.sv/Procesos/Mapas/ManualProceso>
7. Modelo Institucional de Gestión de la Calidad. Universidad Don Bosco. 2015.
<https://www.udb.edu.sv/udb/pagina/modelo-institucional-de-gestion-de-la-calidad>

8. Plan Estratégico de la Universidad Don Bosco, 2017-2026. <http://hdl.handle.net/11715/1262>
9. Plan Maestro de la Universidad Don Bosco, 2022-2026. <http://hdl.handle.net/11715/2481>
10. Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Formación de la Universidad Don Bosco (SIAC – UDB). <http://hdl.handle.net/11715/2225>
11. Larrauri, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. Revista Iberoamericana De Educación, 49(4), 1-9. <https://doi.org/10.35362/rie4942086>



El suscrito Rector y Representante Legal de la Universidad Don Bosco, hace constar que la presente **Política de Educación Universitaria**, fue aprobada en la sesión de Consejo Directivo de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, lo cual consta en el Acta 08/2023 de esa misma fecha.



Mario Rafael Olmos Argueta
Rector y Representante Legal